INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
CONVOCATORIA DE MINIMA CUANTIA
MC 004 DE 2026

El comité asesor y evaluador del proceso mínima cuantía MC 004 DE 2026, procede a rendir informe de evaluación preliminar de las ofertas presentadas dentro de la invitación publica de la referencia, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO BOLSA DE REPUESTOS DE LOS DIFERENTES MICROSCOPIOS Y ESTEREOSCOPIOS DE PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO COLEGIO DE BOYACÁ"**

PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($3.338.664) M/CTE

Según acta de audiencia de cierre se presentó(aron) la(s) siguiente(s) propuesta(s):

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta MC004 COLEGIO DE BOYACÁ	Alexander González	Oferta en evaluación	7/04/2026 12:55 PM	3.338.600 COP
Mantenimiento microscopio Colegio de Boyacá 2026	Metrocal Metrologia Biomedica SAS	Oferta en evaluación	7/04/2026 3:26 AM	2.798.000 COP
MC 004 DE 2026-CMC S.A.S.	CMC S.A.S.	Oferta en evaluación	2/04/2026 1:59 PM	2.850.000 COP

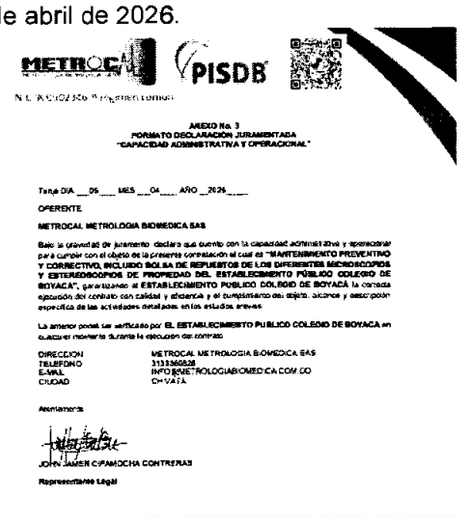
Se procede a realizar la verificación de la propuesta más baja presentada por el oferente **METROCAL METROLOGIA BIOMEDICA S.A.S**, representado legalmente por: **JOHN JAMER CIPAMOCHA CONTRERAS**, identificado con cedula de ciudadanía N° C.C. No. 7.183.785

PROPONENTE: METROCAL METROLOGIA BIOMEDICA SAS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	El oferente presenta carta de presentación de la oferta **PROPUESTA (FORMATO No. 1)**, debidamente firmada por el representante legal.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	N/A	**N/A**
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA	Presenta cedula de ciudadanía del señor JOHN JAMER CIPAMOCHA CONTRERAS identificado con cedula de ciudadanía No 7.183.785 de Tunja.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	El oferente aporta Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, con la siguiente información **Fecha expedición**: 12/03/2026 **Fecha de matrícula:** 22 de octubre de 2015 **Último año renovado**: 2026 Fecha de renovación: 12 de marzo de 2026 **TÉRMINO DE DURACIÓN**: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. OBJETO SOCIAL: CUMPLE **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL** (..)El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía(..)	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	El oferente presenta documento de antecedentes de METROCAL METROLOGIA BIOMEDICA S.A.S y del representante legal de fecha 09 de marzo de 2026.	**CUMPLE**

	Aunado a lo anterior El establecimiento publico Colegio de Boyacá procede igualmente a realizar su propia verificación. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de abril de 2026, a las 15:54:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Certificado de Origen No. Identificación: 9009023469 Código de Verificación: 900902346926041315543 7 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de abril de 2026, a las 15:55:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 7183785 Código de Verificación: 7183785260413155540 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	El Proponente anexa antecedentes disciplinarios de METROCAL METROLOGIA BIOMEDICA S.A.S y del representante legal de fecha 09 de marzo de 2026. Aunado a lo anterior la entidad procede a realizar su propia consulta. PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 294248998 FIB 16.00.08 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 13 de abril del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN JAMER CIPAMOCHA CONTRERAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7183785: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones e inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)	**CUMPLE**

	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 294249146** Fecha: 16.01.24 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 13 de abril del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona METROCAL METROLOGIA BIOMEDICA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9009023469: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	El oferente anexa antecedente judicial del JOHN JAMER CIPAMOCHA CONTRERAS identificado con cedula de ciudadanía No 7.183.785 de Tunja de fecha 05 de abril de 2026, como representante legal. Aunado a lo anterior, el establecimiento publico Colegio de Boyacá procede igualmente a realizar su propia verificación. **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 04:05:22 PM horas del 13/04/2026, el ciudadano identificado con Cédula de Ciudadanía Nº **71e3785** Apellidos y Nombres, **CIPAMOCHA CONTRERAS JOHN JAMER** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU 458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional mas cercanas	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	El oferente anexa certificado medidas correctivas del señor JOHN JAMER CIPAMOCHA CONTRERAS identificado con cedula de ciudadanía No 7.183.785 de Tunja de fecha 19 de marzo 2026. El Establecimiento publico Colegio de Boyacá procede igualmente a realizar su propia verificación. La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 13/04/2026 04:07:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 7183785 y Nombre: JOHN JAMER CIPAMOCHA CONTRERAS. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro Interno de validación No. 138136303 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional dispuesta https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.	**CUMPLE**
REDAM	El proponente anexa certificación con fecha de expedición 19/03/2026 Válida hasta: 17/06/2026 La entidad realiza la verificación igualmente. GOV.CO Registro REDAM Válido El ciudadano identificado con CC 7183785 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 19 marzo 2026 10:32 am VER PDF ACEPTAR	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT).	Fecha generación documento PDF: 12-03-2026 10:19:49 AM	**CUMPLE**

PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	El oferente, anexa certificado expedido por el representante legal de la empresa de Metrocal S.A.S. de fecha 05 de abril de 2026	**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	Oferente anexa formato N°2 compromiso anticorrupción debidamente firmado. Fecha: 05 de abril de 2026.	**CUMPLE**
CAPACIDAD TECNICA		
ORGANIZACIÓN Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	Oferente anexa formato N°3 debidamente firmado. Fecha: 05 de abril de 2026. 	**CUMPLE**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Oferente anexa formato N°4 debidamente firmado	**CUMPLE**
EXPERIENCIA: Teniendo en cuenta las excepciones aplicables a la Mínima Cuantía respecto de la no obligación de acreditación de inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP, ni a presentar tal certificado; el número máximo de contratos con los cuales se podrá certificar la experiencia habilitante del proponente será de **UN (1) CONTRATO** terminado y/o liquidado, con entidades públicas y/o privadas, cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección expresado en SMMLV y cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso de selección. NOTA: Para certificaciones con entidades privadas, el	**proponente anexa:** El proponente aporta la siguiente experiencia: CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA, CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO Nro. 410-22-05.106-2012 SUSCRITO CON LA UNIDAD EJECUTRA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA, IDENTIFICADA CON NIT No 805.018.833-8, CON OBJETO: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA DE MICROSCOPIOS, ESTEREOMICROSCOPIOS Y MICROSCOPIOS DE FLUORESCENCIA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL VALLE DEL CAUCA, por un valor de ($8.126.316) (FOLIOS 12 – 21 DEL ARCHIVO ANEXO POR EL OFERENTE)**	**CUMPLE**

ANEXO No. 3
FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA
"CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL"

Tarija DIA 05 MES 04 AÑO 2026

OFERENTE

METROCAL METROLOGIA BIOMEDICA SAS

Bajo la gravedad de juramento declaro que cuento con la capacidad administrativa y operacional para cumplir con el objeto de la presente contratación el cual es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS DIFERENTES MICROSCOPIOS, Y ESTEREOSCOPIOS DE PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO COLEGIO DE BOYACA", garantizando al ESTABLECIMIENTO PUBLICO COLEGIO DE BOYACÁ la correcta ejecución del contrato con calidad y eficiencia y el cumplimiento del objeto, alcances y descripción específica de las actividades detalladas en los estudios previos

La anterior podrá ser verificada por EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO COLEGIO DE BOYACA en cualquier momento durante la ejecución del contrato

DIRECCION	METROCAL METROLOGIA BIOMEDICA SAS
TELEFONO	3133560838
E-MAIL	INFO@METROLOGIABIOMEDICA.COM.CO
CIUDAD	CHYATA

Atentamente

JOHN JAMES CHAMOCHA CONTRERAS
Representante Legal

oferente deberá anexar: Factura electrónica.		
PROPUESTA ECONÓMICA	El Oferente anexa formato N°5, debidamente firmado por el representante legal desagregando los valores de cada ítem los cuales se ajustan a los establecidos, como se evidencia a continuación 	**CUMPLE**

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados por el término de un (1) día hábil, según lo establecido en el canal de comunicaciones SECOP II, www.contratos.gov.co.

Sin otro particular,

MERISOL RINCON GRANADOS.
Subdirectora Académica
Componente técnico

DANNA MICHEL PUERTO ORDUZ.
Profesional Especializada 222 – 08.
Contratación.

MARIO ERNESTO LOPEZ SOLER.
Profesional Especializado 222 – 08
Contabilidad y Presupuesto.

DIANA CAROLINA MORENO SUESCA.
Subdirectora Administrativa y Financiera.

RESPONSABLE	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Jhon Jairo López Cepeda	Contratista	